

# PLAN DE TRANSICIÓN

*“La educación es el arma más poderosa que puedes utilizar para cambiar el mundo”.*

*“No tengas miedo de los cambios lentos,  
sólo ten miedo de permanecer inmóvil”.*

*Nelson Mandela.*

# **Plan de transición Infantil-Primaria**

## **1.- Justificación**

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

En el presente Plan de Transición, pretendemos establecer una serie de premisas que justifiquen la transición de la primera a la segunda etapa educativa.

Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria. Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los maestros, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes. Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo.

La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo. El paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado. Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto sólo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Plan de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de

enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características. Se dirige básicamente a 3 grupos:

a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.

b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

c) PROFESORADO, los responsables del diseño, implementación y evaluación del Programa serán todos los maestros y maestras que forman parte del claustro del centro.

De forma concreta se encargarán de la puesta en marcha los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
- Equipo de docentes de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- La Jefatura de Estudios, que coordina el programa.
- La Orientadora, que asesorará en los casos necesarios.

## **2.- Bases jurídicas**

En el Preámbulo del Decreto 38/2008 se señala que “es necesario que el segundo ciclo de infantil esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad.”

Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria. En el artículo 8 del citado Decreto, que establece el currículo del segundo ciclo de la E.I. en la Comunidad Valenciana, se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.

El artículo 3.3. de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria determina que “con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación entre las etapas y ciclos. Durante el primer mes del año académico, las tutoras y tutores realizarán una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel de aprendizaje y la maduración personal del alumnado de su grupo. Tendrán en cuenta también los informes emitidos en la etapa, curso o ciclo anterior.

Estos datos constituirán el punto de partida de los nuevos aprendizajes.” En el apartado 1.2 de la Resolución del 1 de julio de 2016 de las Direcciones Generales de Política Educativa y de Centros y personal docente, por la que se dictan las instrucciones para la organización y funcionamiento en las escuelas de Educación Infantil de 2º ciclo y colegios de Educación Primaria del curso 2016- 2017, se señala que: “...el proyecto educativo incluirá las medias de coordinación 6 entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria...”.

Desde el marco normativo analizado se podría elaborar un programa con el fin de que el alumnado viva la transición de forma ordenada, con información y preparación previa. Este Programa formará parte del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

1. Claustro: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.
2. Equipos de ciclo: formado por los docentes de un mismo ciclo. Comparten las mismas finalidades y formas organizativas.
3. Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE): la componen la dirección, la jefatura de estudios, los/las coordinadores/as de ciclo, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, profesional de orientación y coordinador/a de igualdad. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA; establecer las directrices para elaborar los PAT (Plan de Acción Tutorial) y proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación.

Estos tres órganos de coordinación docente proporcionan unas bases de actuación comunes que garanticen la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje señaladas en el presente epígrafe.

### **3. Finalidades**

#### **a) Dirigidas a toda la Comunidad Educativa**

Como cualquier Programa de Continuidad, las finalidades que persigue están orientadas a:

1. Facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso de adaptación progresiva y continua, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar. En esta adaptación cabe tener en cuenta la posibilidad de que no todos los alumnos que se incorporan al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro o incluso se incorporen por vez primera al sistema educativo.
2. Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se debe tener en cuenta dos aspectos clave: 2.1 Documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez, bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.

2.2. Establecer un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de Continuidad como sobre temas puntuales referidos a algún alumno o grupo.

3. Orientar a los docentes y a las familias implicadas:

3.1.- Orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...). Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos.

Esta orientación a las familias debe basarse en una información transmitida tanto de forma escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias de los alumnos de 5 años cuyo objetivo sea informar a las familias y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

3.2.- Orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes impartan el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

También es relevante todo lo que afecta al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes (educación especial, superdotados, compensatoria...).

La correcta atención a la diversidad es primordial. La comunicación fluida, una coherencia en las normas y toma de decisiones asegurará una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.

## **b) Medidas de Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa**

En el CEIP Salvador Tuset contamos con una gran heterogeneidad de alumnado, que requiere una respuesta educativa individualizada.

El centro asume el hecho de que nuestro alumnado es diverso, tanto desde el punto de vista socio-cultural (etnia, religión, origen, clase social, ideología, sexo, lengua, costumbres, aficiones...), como personal (diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, ritmo, estilo de aprendizaje...), así pues, opta por un tratamiento a la diversidad orientado hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado sin ningún tipo de discriminación, en un ambiente de respeto, tolerancia e igualdad.

Dadas las necesidades que encontramos en nuestro centro, dicho Plan deberá dar respuesta a la heterogeneidad del alumnado, para ello, se tendrá muy en cuenta a los alumnos de Educación Especial en el cambio de etapa a la hora de establecer las líneas de actuación conjunta entre Infantil y Primaria.

En todo momento se considerará el Plan de Atención e Inclusión educativa de nuestro centro, sobre todo a la hora de establecer las oportunas coordinaciones para tomar decisiones y en la

valoración de los Programas Individualizados para atender a las Necesidades Educativas Especiales.

### 3. Acciones Plan de Transición: INF-PRIM

Acciones	Último trimestre de infantil 5 años – Primer trimestre de 1º de Ed. Primaria
Rutinas diarias: responsabilidades	Continuar realizando pequeñas asambleas matinales todos los días: con encargados (qué vamos a hacer hoy, tiempo atmosférico, reparto de material...), se revisan agendas. Apoyo lectoescritura 5 años. Se trabajará la resolución de conflictos para favorecer la convivencia. Cuidado de los objetos personales.
Distribución del espacio	Distribución por equipos y organización flexible (biblioteca, juegos, ciencia, arte, construcciones...) Actividades en pequeño grupo, colocación según la actividad a llevar a cabo (mesas y sillas, rincón de juego, biblioteca, PDI,...)
Patios y almuerzo	En el mes de junio, el alumnado de 5 años visitará el patio de primaria para ir familiarizándose con el nuevo entorno y también se realizará alguna visita a las aulas de primero de primaria. Almuerzo en clase (hábito de lavarse las manos, limpieza de mesas...)
Uso del material de escritura	Se escribirá con lápiz y se utilizará para pintar diferentes materiales: rotuladores, ceras, pinceles finos... En el caso de detectar el agarre incorrecto del lápiz, se iniciará en 4 o 5 años el uso de adaptadores para facilitar la pinza.
Material básico, libros de texto, material manipulativo y vivencial.	En Infantil se combinarán los libros seleccionados con fichas variadas según el contenido a trabajar y/o evaluar más las producciones libres o más o menos controladas según se requiera. Material básico de trabajo en el aula: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De letras y palabras. Biblioteca: cuentos, diccionarios, revistas, periódicos...</li> <li>• De números y lógica: juegos de mesa.</li> <li>• De ciencias: material de geografía, de naturaleza, de sociales.</li> <li>• De arte y creatividad: material plástico muy variado.</li> <li>• De emociones: asamblea, resolución de conflictos, expresión de sentimientos.</li> </ul> En Primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Individualizar las tareas, suprimir los deberes e incluir diferentes formas de evaluar a la tradicional (control escrito).</li> <li>• Material individual y puntualmente colectivo.</li> <li>• Implantación progresiva de la agenda para el aprendizaje de su utilización. La agenda escolar como herramienta de colaboración familia-escuela.</li> </ul>
Transferencia de información entre los/las tutores/as correspondientes	Las tutoras de infantil 5 años y las de 1º de EP mantendrán las reuniones de transición que crean convenientes, reflejándolas en un acta, en las que tratarán los siguientes aspectos:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos trabajados, nivel general del curso, relación con las familias, casos concretos con necesidades específicas (sociales, familiares, educativas, de aprendizaje, comportamentales...)</li> <li>• Informar cómo se han desarrollado los proyectos y el trabajo general del aula en 5 años. Para ello se aportará la información contenida en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Boletín final del curso 5 años.</li> <li>• Acta de la sesión de evaluación del tercer trimestre</li> <li>• Informes de P.T. o A.L. en su caso</li> <li>• Faltas de asistencia</li> <li>• Registro de tutorías</li> <li>• Reunión informativa tutor/a 5 años con las familias en junio.</li> <li>• Reunión informativa Tutor/a 1º Primaria con las familias en octubre.</li> </ul> </li> </ul>
Biblioteca de aula	Una vez por semana, los libros de la biblioteca del aula se los podrán llevar a casa.
Otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitar los tutores/as de primer ciclo el aula de Infantil y a la inversa.</li> <li>-El primer día de curso, las tutoras de infantil junto con las de primaria, recibirán a los niños/as en la fila del patio de primaria.</li> <li>- Visita a otras dependencias del centro: sala de informática, biblioteca...</li> </ul>

#### **4. Cronograma**

1. Reuniones entre tutores y con los equipos de atención educativa.
2. Reunión con las familias: al poco de empezar el curso, sobre mediados de septiembre, para tranquilizar a las familias sobre el funcionamiento de la nueva etapa educativa de sus hijos/as, comentarles la importancia de su apoyo para reforzar los hábitos diarios del alumnado (revisión de agendas, organización de mochilas...) y atender a las pautas que la maestra marca al principio de curso.
3. Evaluación inicial del alumnado.
4. Refuerzo de grafomotricidad fina, conceptos espacio temporales, direccionalidad, actividades manipulativas, PDI, talleres de plástica, valencià y matemáticas.
5. Introducción progresiva de los libros de texto.
6. Planificar reunión para organizar la visita del alumnado de 5 años al primer ciclo de primaria.

## 5. Evaluación del Plan de Transición

Evaluación del Plan de Transición	1	2	3	4	5
Se han llevado a cabo las reuniones propuestas a principio de curso.					
Se han cumplido los acuerdos metodológicos.					
Han sido llevados a cabo los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.					
Se ha continuado la comunicación y coordinación con las familias en el cambio de etapa.					
Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.					
Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad en todo momento.					
Propuestas de mejora:					

## 6. Conclusión

Sin un PEC que presida y de sentido a las actuaciones, sin una gestión y organización eficaz, sin la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y el consenso como base para la toma de decisiones, sin el compromiso solidario en el trabajo diario y evaluación, no puede concebirse un trabajo pedagógico fértil aunque aparentemente se cuenten con los recursos materiales y personales necesarios.

Así pues, como conclusión, nos gustaría señalar la necesidad de una buena coordinación entre todo el Equipo Docente en el tránsito entre etapas, de manera que podamos ofrecer una respuesta educativa óptima a nuestro alumnado.